



## CIRCULAR No. 01

**DE:** ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

**PARA:** INTEGRANTES COMUNIDAD EDUCATIVA ETITC

**ASUNTO:** JORNADA DE TRABAJO EN CASA Y DÍAS DE TRABAJO REMOTO Y SINCRÓNICO

**FECHA:** 24 DE ENERO DE 2024

### Introducción

Apreciadas y apreciados integrantes de la Comunidad Educativa, reciban un cordial saludo.

En Colombia estamos pasando por un momento muy crítico, como lo es, “el fenómeno del niño”, situación agravada por el cambio climático que experimentamos como seres vivientes. A lo anterior se adiciona que, buena parte de la humanidad piensa y actúa como si el cambio climático estuviera muy distante de ser una realidad, o que se desarrolla en lugares apartados; que es una crisis de la naturaleza, no de la humanidad; que son dos mundos totalmente diferentes, y que los humanos vivimos fuera de la naturaleza, a quien hemos herido, dominado y explotado. No solamente lo anterior no es cierto, sino que, el cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la vida humana en el planeta, amenaza para las diferentes formas de vida y para la misma vida humana. En 2016, los acuerdos de París establecieron dos grados de aumento de temperatura como objetivo global, pero hemos decidido no hablar de un mundo cuya temperatura ha aumentado más de dos grados, tal vez por temor o miedo, o por una fe tecnocrática, pero que en el fondo es una fe en el mercado; o por posiciones ideológicas; o por un escepticismo o desinterés por ecosistemas que nos parecen lejanos.

Es con el cambio climático en la actualidad que se está viviendo el fin de lo normal: no se volverá a la normalidad de antes. Hemos dejado atrás el conjunto de condiciones medioambientales que permitieron que las diferentes formas de vida evolucionaran, y hemos decidido embarcarnos ante esta amenaza de extinción de la especie humana. En esa nueva normalidad, aparece lo que los académicos llaman “Antropoceno”, un cambio de época; es uno de los nombres que recibe la era geológica en la que vivimos, caracterizada por la radical intervención humana. Lo anterior implica una conquista y un dominio de la naturaleza. Muchos de los horrores climáticos más implacables afectarán a quienes están en peores condiciones para superarlos o reaccionar ante ellos; es lo que suele llamarse la justicia climática, o sistema climático de castas. A eso es lo que algunos han llamado al cambio climático de “crisis existencial”: con dos escenarios trágicos, donde nuestro mejor escenario posible es de muerte y sufrimiento, y el peor nos sitúa al borde de la extinción. Cada uno de nosotros impone algo de sufrimiento sobre las futuras generaciones, cada vez que pulsamos un interruptor de luz, compramos un billete de avión o emitimos gases de efecto invernadero como verdaderos misiles invisibles hacia el futuro. En este escenario crítico, invitamos a toda la Comunidad Educativa de la Escuela a hacer realidad el lema para el 2024: “En la ETITC, el mejor



aprendizaje es desaprender el mal, para caminar en la empatía y en el bien común”. Desaprender el mal que le hemos causado a la naturaleza o medio ambiente; desaprender el mal al atentar y extinguir a lo más sagrado que es la vida en todas sus formas; caminar en la empatía o “ponernos en los zapatos” de las plantas, de los animales, de los microorganismos, demás seres vivos y de las personas más vulnerables; comprender y entender a la montaña, al río, al ecosistema y, andar hacia el bien común de toda la vida en el planeta.

### Escenarios:

El Decreto 036 de 2023 expedido por el alcalde Mayor de Bogotá establece “medidas para la circulación de vehículos automotores y motocicletas en la ciudad el primer jueves del mes de febrero de todos los años”. Para el presente año, la Administración Distrital ha promovido el desarrollo de la jornada para el próximo 1º de febrero, día en el cual estará restringida la circulación de automotores y motocicletas desde las 5:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central comparte con la alcaldía de la ciudad la necesidad de transformar la cultura hacia la movilidad sostenible y propender por la protección de la calidad del aire, razón por la cual esta Institución se une a la iniciativa permitiendo que el **1º de febrero de 2024 todos los integrantes de su Comunidad Educativa**, es decir, estudiantes de los Programas de Educación Superior y del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, personal de la planta global administrativa, docentes de los PES y docentes del IBTI, así como para todos los demás colaboradores del Estado que prestan servicios y de apoyo a la gestión en la Entidad, previa coordinación por parte de los correspondientes supervisores en el marco de su responsabilidad legal y contractual; **desarrollen las actividades propias de su jornada académica, laboral y contractual, de manera remota sincrónica a través del uso de las herramientas tecnológicas en los horarios habituales.**

Por otra parte, a esta Rectoría le es grato comunicar que se ha llevado a cabo la evaluación de los resultados logrados tras el desarrollo de los **días de trabajo remoto y sincrónico en 2023 en la ETITC**, evidenciando la efectividad de la medida en términos asociados a la prestación del servicio educativo, a la función pública y especialmente al impacto positivo en torno a las distintas variables monitoreadas y medidas desde el Sistema de Gestión Ambiental, la prestación del servicio educativo y del bienestar de la Comunidad.

En razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la Política Institucional Ambiental orienta a la implementación de prácticas sostenibles para tomar consciencia y disminuir el impacto ambiental desde la ETITC, las directivas de la Institución han determinado **dar continuidad a la implementación de esta jornada para el primer período académico de 2024, igualmente para todos los integrantes de la Comunidad Educativa**, esto es, estudiantes de los Programas de Educación Superior e Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, personal de la planta global administrativa, docentes de los PES y docentes del IBTI, así como para todos los demás colaboradores del Estado que prestan servicios y de apoyo a la gestión a la Entidad, previa



coordinación por parte de los correspondientes supervisores en el marco de su responsabilidad legal y contractual.

Por consiguiente, los **días de trabajo remoto sincrónico en la ETITC**, se llevarán a cabo conforme al siguiente calendario I - 2024:

<b>Mes</b>	<b>Día de trabajo remoto Sincrónico</b>
<i>Febrero</i>	<i>Lunes 26</i>
<i>Marzo</i>	<i>Martes 12</i>
<i>Abril</i>	<i>Miércoles 24</i>
<i>Mayo</i>	<i>Jueves 23</i>
<i>Junio</i>	<i>Viernes 7</i>

En caso de requerirse alguna modificación por necesidades del servicio, la Rectoría, en ejercicio de sus competencias legales y estatutarias, hará los ajustes que se requieran al calendario de implementación y los dará a conocer oportuna y previamente a la Comunidad Educativa.

Desde las vicerectorías y la Dirección del IBTI se continuará monitoreando la implementación de este tipo de medidas, en cuanto a limitaciones, dificultades, beneficios asociados a la prestación del servicio y a la Función Pública; así como desde el Sistema de Gestión Ambiental en cuanto al uso eficiente y ahorro de agua, al Uso Eficiente y Ahorro de energía, a la gestión integral de residuos, al control de emisiones atmosféricas, publicidad exterior visual y para la Huella de Carbono, conforme a los Indicadores de Desempeño de la Gestión (IDG) asociados a cada uno de los programas ambientales previstos en el documento de Objetivos Estratégicos del Sistema de Gestión Ambiental de la ETITC. A junio de 2024, las mencionadas áreas deberán reportar a la Rectoría la consolidación de la medición mensual correspondiente.

Finalmente, en el marco de las medidas aquí adoptadas, que persiguen promover la calidad de vida de todos los miembros de nuestra Institución, desde la Rectoría de la ETITC, se invita a toda la Comunidad Educativa para que las asuman con sentido de integridad hacia sus distintos roles de responsabilidad, y adicionalmente realizando un verdadero ejercicio de concientización y reflexión sobre el impacto de nuestras acciones diarias sobre el planeta y a la adopción de pequeños cambios que a corto y mediano plazo generen una transformación importante en nuestra ciudad, nación y planeta, siendo generadores de cambio que nos permitan convivir con el medio ambiente y con la vida.

Atentamente,

**Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Rector